



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **493-16**

Salta, 02 DIC 2016
Expediente N° 12.588/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. GALVAN, Margarita Azucena L. U. N° 617.471 y LOPEZ, Socorro de los Ángeles L. U. N° 617.741, alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Riesgo de infección en pacientes con sonda vesical en Unidad de Terapia Intensiva Hospital San Bernardo Año 2016 " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 30/11/16 a Hs.15:00 Lugar: Box N° 201 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por concluida la evaluación aprobándose el proyecto, con correcciones las cuales serán incluidas en el trabajo final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. GALVAN, Margarita Azucena L. U. N° 617.471 y LOPEZ, Socorro de los Ángeles L. U. N° 617.741, alumnas de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. YAPURA, Delia Ángela y Co-Directora Lic. FARFAN, Angélica Beatriz para guiar el trabajo.

25
MS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **493-16**

Salta, **02 DIC 2016**
Expediente N° 12.588/16

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. YAPURA, Delia Ángela (Directora)

Lic. CONDORI, Nélide A.

Lic. TEJERINA, José Eduardo

Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 30/11/2017).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa